



MEMORANDO

PARA: Carlos Augusto Campos Romero
Coordinador(a)
GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA: Sandra Milena Alzate Lopez
Profesional Especializado
GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA: Angela Viviana Villarreal Camacho
Profesional Especializado
GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DE: OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR EVENTO DE COTIZACIÓN RFQ No. 207130 zona 22, 207133 zona 23, 207136 zona 24 y 207138 zona 27.

Cordial saludo.

En atención a que actualmente la entidad se encuentra adelantando el evento de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de CCE, cuyo objeto consiste en la: "Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025", informo que han sido designados como miembros del comité evaluador, mediante memorando M-2026-20200-006326 del 13 de febrero de 2026. Por lo anterior, pongo en su conocimiento la integración completa del comité evaluador y su responsabilidad dentro del mismo:

EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADORES TÉCNICOS
Diana Patricia Galeano Bernal Profesional Especializado Oficina de contratación	Carlos Augusto Campos Romero Profesional Especializado Sandra Milena Álzate López Profesional Especializado Angela Viviana Villarreal Camacho Profesional Especializado



Yinet Julieta Baquero Pardo Contratista Oficina de Servicios Administrativos
--

Dicho comité tiene la responsabilidad de llevar a cabo de manera objetiva la evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas, de conformidad con los criterios y dentro de los tiempos señalados en el pliego de condiciones (o invitación) del proceso antes mencionado. Para tal efecto, deberá dar cumplimiento en líneas generales a las obligaciones descritas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

Dar respuesta motivada a las observaciones que se presentan con ocasión y durante todo el proceso de selección y remitirlas a la subdirección de contratación con la debida antelación a la fecha establecida para su publicación, de acuerdo con el cronograma de proceso.

Si con ocasión de las respuestas a las observaciones presentadas, se requiere realizar alguna modificación al texto del pliego de condiciones (o invitación), se deberá remitir el proyecto de adenda, junto con el alcance a los documentos y estudios previos cuando a ello haya lugar.

Verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros según les corresponda y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en pliego (o invitación) y en la ley.

Dentro del proceso de evaluación de las propuestas se debe garantizar la adecuada reserva y control de la información contenida en las propuestas y de la resultante del proceso de evaluación.

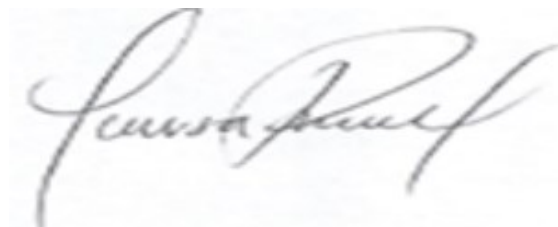
Remitir los informes de evaluación a la subdirección de contratación con la debida antelación a la fecha establecida en el cronograma del proceso para su publicación.

Elaborar y suscribir el informe final de evaluación, recomendando al ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Se recomienda atender esta tarea de manera proactiva, aplicando todos los conocimientos que su experiencia y formación le permitan y manteniendo la mejor comunicación asertiva con los demás miembros del comité evaluador.

Es importante indicar que los miembros del comité evaluador están sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES



No. de radicación: **M-2026-20100-006491**

Fecha radicación: 2026-02-16 10:39:09 AM

Jefe Oficina

Copia: Johanna Patricia Gonzalez Ocando - GIT GESTIÓN PRE CONTRACTUAL

Copia: Diana Patricia Galeano Bernal - GIT GESTIÓN PRE CONTRACTUAL

Elaboró: Diana Patricia Galeano Bernal

Revisó: Johanna Patricia Gonzalez Ocando